22 de diciembre del 2021
DVM-PICR-0626-2021
Página 1 de 2

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora:

Me dirijo a usted en referencia al proceso de construcción del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2022-2027, en particular en cuanto a la solicitud realizada por el MICITT al MEP, para valorar de la posible inclusión de una meta (N°28) referida a capacitación docente en el próximo PNDT, financiada con recursos propios del MEP.

Al respecto, de acuerdo con lo acordado en la sesión de trabajo sostenida el 3 de noviembre anterior, la Viceministra Académica trasladó dicho análisis a las áreas competentes del MEP vinculadas a los procesos de formación docente, y luego de dicha valoración, fue recibido el oficio DMV-AC-DRTE 567-2021 del 26 de noviembre de 2021, firmado por la Directora del Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano, y por la Directora de Recursos Tecnológicos en Educación.

En dicho oficio se indica que la capacitación docente para el desarrollo de las competencias digitales es una acción que se viene impulsando en los últimos años:

- En temáticas relacionadas con el uso de recursos digitales para el proceso de aula, se tuvo la participación de 9143 docentes en el 2019.
- En 2020 se ofreció un trayecto formativo de tres cursos de autoformación, con la siguiente cantidad de participantes:
    - Primeros pasos en Office 365: con 55.171 funcionarios participantes
    - Construyendo un entorno virtual de aprendizaje en Teams: con la participación de 51 377 personas funcionarias
    - Mediación de las Guías de Trabajo Autónomo a través de Teams.

- En 2020 y 2021 se ofrecieron webinarios, vídeos y curso virtuales, en el marco del desarrollo de competencias digitales en docentes y funcionarios MEP, con una importante cobertura.

Así mismo, el oficio indica que para el año 2022, se ha propuesto una ruta formativa en coordinación con la Fundación Omar Dengo, la DRTE y el IDP, con la proyección de alcanzar a la mayor cantidad de docentes, en el marco del Plan Estratégico de Tecnologías de Información del MEP y con el fin de

22 de diciembre del 2021
DVM-PICR-0626-2021

dar respuesta a las necesidades de capacitación identificadas por el IDP. Para lo anterior, se ha solicitado el presupuesto requerido para la ejecución de este ambicioso plan. Sin embargo, debido a los recortes presupuestarios que ha sufrido el MEP, y particularmente en el IDPUGS, se corre el riesgo de no poder lograr lo propuesto en el PNDT.

Por lo anterior, y según lo avalado por la Viceministra Académica en oficio DVM-AC-1441-2021 del 17 de diciembre de 2021 en el cual señala que *"[…] esta meta al no estar contenida en el presupuesto 2022 no contiene contenido presupuestario para su implementación*", se solicita que de momento no sea incluida ninguna meta referida a capacitación docente bajo responsabilidad del MEP en el próximo PNDT 2022-2027, dado que actualmente no se cuenta con el presupuesto para ejecutarlos, pero una vez que se tenga mayor claridad estaremos comunicando lo correspondiente al MICITT para valorar una futura modificación al PNDT que regirá a partir del año 2022.

Sin otro en particular, se despide de usted.

PAULA JENSY VILLALTA OLIVARES (FIRMA)
Digitally signed by PAULA JENSY VILLALTA OLIVARES (FIRMA)
Date: 2021.12.22 16:29:12 -06'00'

Ing. Paula Villalta Olivares
Viceministra, Despacho de Planificación Institucional y Coordinación Regional

AFFA

Adjunto:
Oficio DMV-AC-DRTE 567-2021
Oficio DVM-AC-1441-2021

Cc.
Sra. Steven González Cortés, Ministro de Educación.
Sra. María Alexandra Ulate. Viceministra Académica.
Sr. Jose Sandí Zúñiga, Director de Informática de Gestión. MEP.
Sra. Ana Gabriela Castro Fuentes, Directora de Recursos Tecnológicos en Educación. MEP
Sra. Karla Thomas Powell, Directora IDP
Sr. Teodoro Willink Castro. Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT
Sra. Angélica Chinchilla Medina, Directora, Dirección de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, MICITT
Archivo.